

Ambato, 14 de Marzo del 2008

Señores:

ACCIONISTAS DE DIALUM CIA. LTDA.

Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de Dialum Cía Ltda., pongo en conocimientos de ustedes, el informe de los análisis financieros cortados al 31 de Diciembre del 2007.

En cumplimiento y con las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, puedo informar a los socios de la empresa que una vez revisados los reportes contables del período operativo de enero a diciembre del 2007, se ha determinado que la misma cumple con todas las disposiciones dispuestas en leyes, reglamentos, estatutos, procedimientos y resoluciones en lo que se refiere a las diversas transacciones propias de la actividad para la cual fue creada.

Los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Dialum Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2007. Y el resultado de sus operaciones por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2007 y el 31 de Diciembre del 2007, están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aplicados uniformemente, de conformidad con la ley.

Para este propósito he observado también las disposiciones constantes en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, por lo que de acuerdo con las mismas y con base en el examen antes mencionado puedo indicar lo siguiente.

- 1.- Los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados y se llevan de acuerdo con las disposiciones legales que les son aplicables.
 - 2.- Los administradores han cumplido apropiadamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - 3.- La compañía tiene implementado los controles internos indispensables, con el propósito de que sus operaciones se desarrollen bajo los procedimientos establecidos, garantizando un comportamiento adecuado de las mismas.
 - 4.- Las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007, corresponden a las constantes en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, razón por la cual recomiendo la aprobación de los balances.
-

Pasa....

- 2 -

La empresa ha cumplido con los compromisos fiscales y tributarios con la debida oportunidad y ha hecho los registros correspondientes.

Del análisis económico y financieros se obtienen los siguientes índices:

A.- INDICE DE LIQUIDEZ	2006	2007
1.- RAZÓN CORRIENTE.		
Activo Corriente / Pasivo Corriente.	1.07	1.09
2.- RAZÓN ACIDA.		
Disponible (Act.Cor-Inv/ Pasivo Corriente.	0.73	0.73
3.- PORCENTAJE DE CAJA.		
Caja y Bancos / Pasivo Corriente.	0.10	0.03

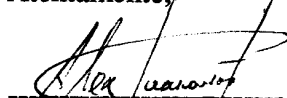
B.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO.

1.- RAZÓN DE DEUDA.		
Deuda Total (Pas. Corr.)/ Patrimonio Neto.	11.71	9.77
2.- INDICE PATRIMONIO.		
Patrimonio / Activo.	0.07	0.09
3.- DIAS DE CARTERA.		
Total Deudores / Promedio de Ventas.	60	69

C.- INDICE DE RENTABILIDAD.

1.- Margen Neto		
Utilidad Neta/ Ventas (x 100).	0.7	3.03
2.- RENTABILIDAD DEL CAPITAL.		
Utilidad Neta / Patrimonio.	0.31	0.52

Atentamente,



Alex Suasnava.
Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar *pmo*

23 ABR. 2008